



Córdoba, 15 JUL 2019

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC 33181/2019 mediante el cual el señor Escribano Horacio Ortiz Pellegrini, presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba y Solange Jure Ramos, Profesora de la asignatura Derecho Privado IV de esta Facultad de Derecho, solicitan la Declaración de Interés de la **XX Jornada Notarial Cordobesa**, que se realizará los días 12 y 13 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación jurídica;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba la **XX Jornada Notarial Cordobesa**, organizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, que se realizará los días 12 y 13 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°
VICTORINO SOLLA
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

7 13

Dr. GUILLERMO SARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA